



Introducción

Cuatro hitos destacados ocurridos en 2009 marcaron el curso del desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Costa Rica.

Primero, habrá elecciones nacionales en febrero de 2010, lo que significa que 2009 es un año electoral. Como en muchos otros países, durante el año electoral es habitual revisar las promesas hechas durante la campaña anterior y comprobar si fueron cumplidas por el partido de gobierno. Algunas promesas tenían que ver con el sector de las TIC.

Al mismo tiempo, las TIC tienen un papel protagónico para los dos principales partidos políticos que participarán en las elecciones de 2010. Ambos usan la tecnología para sus campañas. Por ejemplo, durante el año cada partido elegirá sus candidatos/as a la presidencia en 2010. Todos los/as candidatos/as usaron redes sociales, blogs y microblogging (Twitter, por ejemplo) para interactuar con la ciudadanía.

Otro punto destacable de 2009 es, sin duda, el inicio de un sector abierto y liberalizado de telecomunicaciones. Hasta ahora, la institución estatal –*Instituto Costarricense de Electricidad* (ICE)– tenía el monopolio de todos los servicios de telecomunicaciones, pero este año se hicieron importantes cambios para prepararse para la competencia.

Por último, 2009 también es el año en que las TIC se utilizaron como espacio ciudadano para los medios alternativos, así como para otros tipos de recolección e intercambio de información. Se volvió evidente que los movimientos sociales están desarrollando capacidades y utilizando las herramientas de la red en forma estratégica para consolidar sus acciones. Estos procesos de incidencia política en línea se aprendieron sobre todo durante el referéndum sobre el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA), pero están siendo adoptados por los grupos de trabajo social para diversas batallas, por ejemplo, en el caso de la mina abierta de Crucitas o la lucha por el agua en Sardinal.

Ambiente político

El año 2009 estuvo dedicado al fortalecimiento de las políticas de la sociedad de la información prometidas para el período de gobierno 2006-2010, entre las cuales se destacan:

E-gobierno: En este período, que termina en 2010, se creó por decreto una Comisión Intersectorial y una Secretaría de Gobierno Digital.¹ El objetivo principal es planificar la agenda de e-gobierno para la próxima década, incorporando acciones a corto, mediano y largo plazo. Pero esta meta no se cumplió. El Informe 2008 sobre la Sociedad de

la Información² establece que “este proyecto careció del alto nivel de liderazgo político necesario para avanzar hacia esa meta.”³ La escasa prioridad que tuvo este importante proyecto durante este período de gobierno hizo que fuera difícil llevar a cabo acciones estratégicas relativas al gobierno digital.

Se llevaron a cabo acciones de corto plazo, con el apoyo de otras instituciones (como el Banco de Costa Rica) y de otros gobiernos (por ejemplo, Corea). Entre las más importantes se encuentra la posibilidad de otorgar pasaportes y licencias de conducir en bancos, la mejora de las contrataciones públicas, la capacitación en gobierno digital y programas piloto de teletrabajo.

Firmas digitales: En 2009, por primera vez se estableció un certificado de firma digital. El sistema aún no está disponible para el público en general o las instituciones. Durante este período, se creó la “autoridad raíz” –por medio de un acuerdo entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y el Banco Central– que firmará digitalmente los certificados de las autoridades certificadoras, que por su parte certificarán a los/as usuarios/as finales.

Inclusión digital: En el programa de inclusión digital, las dos iniciativas más importantes que promovió el MICIT durante este período de gobierno son los *Centros Comunitarios Inteligentes* (CECI) y las ciudades digitales.

- *CECI*: En 2009, se lanzaron 200 CECI en todo el país.⁴ Los CECI son espacios que ofrecen acceso a las TIC –la mayoría consisten en seis computadores con conectividad. Se instalan en colaboración con organizaciones locales (municipalidades, iglesias, bibliotecas, asociaciones de desarrollo, colegios secundarios, consejos deportivos, entre otras) con el fin de brindar servicios a las comunidades que tienen pocas oportunidades de acceso a las TIC. Por ahora, solo ofrecen acceso. No hay procesos de apropiación social que garanticen su sustentabilidad futura. En este sentido, existe el riesgo de repetir los errores cometidos por iniciativas previas (por ejemplo, los de Comunicación sin Fronteras y los telecentros, entre otras), en las que se hicieron grandes inversiones en proyectos que desaparecieron muy rápido.
- *Ciudades digitales*: En 2009, se desarrollaron programas en cuatro ciudades de Costa Rica en base al modelo de ciudades digitales de AHCIET⁵: Los Santos, Cartago,

2 www.prosic.ucr.ac.cr

3 www.prosic.ucr.ac.cr

4 www.micit.go.cr

5 www.ahciet.net

1 www.gobiernofacil.go.cr

Grecia y Alajuela. Esta iniciativa sigue en proceso de consolidación, lo que incluye el logro de acuerdos interinstitucionales y el establecimiento de servicios en línea, sobre todo por parte del gobierno nacional y los gobiernos locales.

Ambiente legislativo

El foco del marco legal de 2009 fue la liberalización del mercado de las telecomunicaciones. Es importante recordar que este sector fue monopolio estatal hasta la adopción de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos, llamado CAFTA, que abrió la puerta a la competencia privada.

En el informe nacional de Costa Rica publicado en GISWatch 2008⁶ se mencionaban ya importantes cambios regulatorios; se siguieron promulgando e implementando leyes en 2009. Además del debate del año anterior sobre la Ley General de Telecomunicaciones y la Ley para el Fortalecimiento de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, se desarrolló el Plan Nacional de Telecomunicaciones y se creó el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) y el regulador del sector (SUTEL).

Es interesante mencionar tres iniciativas claves consideradas durante este período en relación a la propiedad intelectual, el teletrabajo y el uso de software libre en las instituciones del Estado. Aunque las iniciativas aún no se aprobaron, generaron debate y crearon expectativas en la población, las organizaciones y las instituciones de Costa Rica.

El Capítulo 15 de CAFTA incluye nuevas regulaciones para la legislación sobre derechos de propiedad intelectual. En relación a las TIC, este año hubo debates sobre el derecho a copiar software y textos, audio y video digital. El alcance de la legislación aún no ha sido determinado, pero en Costa Rica es práctica común la copia de materiales digitales, al igual que en muchos países de América Latina.⁷

Se está promoviendo el teletrabajo, así como las regulaciones que facilitan este tipo de empleos, con el foco puesto en la implementación del teletrabajo en las instituciones públicas. Se han realizado varios programas pilotos y se están desarrollando las regulaciones necesarias. Aún falta que el gobierno consulte a la opinión pública sobre este tema, para incluir asuntos como el teletrabajo internacional y las consecuencias que podría tener en cuanto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras de Costa Rica.

A principio de año se produjo un importante debate en el Congreso sobre el uso de software libre dentro de las instituciones del Estado y se habló sobre el tema de la neutralidad tecnológica estatal. Esto permitirá que se considere la opción del software libre al mismo nivel que las soluciones propietarias.⁸

Comunicación ciudadana versus ciudadanía activa

En cuanto a los derechos humanos y la democracia, las TIC están empezando a tener un papel protagónico en Costa Rica. Hay dos aspectos a destacar. Este año constituye un punto de quiebre entre la oferta digital de las instituciones públicas y las expectativas que tienen los ciudadanos y ciudadanas. Un punto de inflexión similar tuvo lugar respecto de la aceptación de la visión única de los fenómenos sociales presentada por los medios más conocidos: la ciudadanía utiliza cada vez más las TIC para expresar posiciones que difieren de la cultura predominante. Costa Rica tiene una serie de condiciones que favorecen particularmente el hecho de que las TIC tengan un rol tan importante: buena conectividad y cobertura (según RACSA, empresa filial de ICE, 40% de la población tiene acceso a internet),⁹ telefonía móvil de bajo costo y escaso analfabetismo (menos de 7%).

El Artículo 28 de la Constitución Política de Costa Rica garantiza la libertad de expresión y el Artículo 46 establece el derecho de todos/as los/as ciudadanos/as de recibir información confiable y adecuada. Sin embargo, en la vida cotidiana, la legislación tiende a proteger más a las empresas de comunicación y sus medios que a defender la libertad de expresión de la ciudadanía. Existen varios medios masivos nacionales, pero no son muy diversos sino que, por el contrario, monopolizan la información y sirven a los intereses y opiniones de un único grupo social. Según un observador: “En Costa Rica, los medios masivos funcionan como un sistema no elegido de represión política.”¹⁰

En este contexto, las TIC se han vuelto herramientas para los medios alternativos, abiertos y diversos, que tienen un papel protagónico en la difusión de información de diferentes fuentes. Según el Observatorio de la Libertad de Expresión,¹¹ en Costa Rica existe “poco acceso del público a hacer oír sus opiniones sobre los acontecimientos actuales a través de los medios masivos y un uso creciente de las TIC para intercambiar opiniones sin intermediarios.”

Los medios masivos empezaron a incorporar diferentes herramientas de TIC a sus actividades de publicación y transmisión (24 de los 101 periódicos, 50 de los 146 canales registrados de radio y 15 de los 69 canales de televisión)¹² sin modificar su línea editorial o desarrollar nuevas maneras de producir información. Empezaron a aparecer nuevos medios, como radios por internet (15 canales) y periódicos en línea (23) que se están volviendo populares.

Por otro lado, muchas organizaciones y movimientos sociales están creando blogs para difundir sus acciones e integrar las opiniones y propuestas de la ciudadanía. En esos blogs, se utiliza video y audio digital, además de mensajería de teléfonos móviles para movilizar y organizar acciones.¹³

9 www.racsaco.cr

10 Fumero Paniagua, G. (2006) *El estado solidario frente a la globalización: Debate sobre el TLC y el ICE*, Zeta Servicios Gráficos, San José.

11 Observatorio de la Libertad de Expresión (2008) *Informe al país: El derecho a la información en Costa Rica*, Editorial Juricentro, San José.

12 www.prosic.ucrac.cr

13 Ver, por ejemplo: fueradecrucitas.blogspot.com

6 www.giswatch.org

7 BSA e IDC (2008) *Global Software Piracy Study*. global.bsa.org/globalpiracy2008/index.html

8 Villegas, J. (2009) MEP descarta adquirir 'software' libre y compra nuevas licencias de Microsoft, *La Nación*, 16 de mayo. www.nacion.com/in_ee/2009/mayo/16/pais1964943.html

El uso de listas de correo electrónico sirve de apoyo a los procesos de organización local, integrando una gran diversidad de interesados del nivel municipal en un año en que habrá elecciones municipales.

Los infomediarios también se han vuelto importantes —es decir, el papel que cumplen las personas y organizaciones que pueden acceder a recursos digitales en línea y ofrecerlos como recursos informativos a poblaciones que, por diferentes motivos, no tienen acceso al espacio virtual o no lo consideran prioritario. Esta función implica traducir la lengua, el formato y los medios de comunicación de los recursos que se descargan. Del mismo modo, estos/as infomediarios/as captan la información y el conocimiento que se produce en el nivel local y lo cargan, haciéndolo visible y valioso en el espacio digital. Esto lleva a poblaciones que no tienen conectividad a tener la posibilidad de influir sobre los contenidos en línea y también a aprovecharlos.

Los y las jóvenes que forman parte de movimientos sociales cumplen un papel clave en este proceso, ya que tienen un alto grado de apropiación de las TIC y se dedican a realizar acciones de incidencia con las comunidades o grupos de base.¹⁴ Así, los videos que se comparten por YouTube también se presentan en una comunidad usando un proyector de DVD; las historietas que aparecen en un blog terminan publicadas en periódicos locales; los posters o banners que se ven en línea se utilizan luego como stickers o se imprimen en remeras.

Es evidente que las TIC tienen un papel clave como medios alternativos, no solo para promover el derecho de información de la ciudadanía, sino también porque fortalecen los procesos de participación y crean una ciudadanía más informada y más activa. En consecuencia, se cuestiona a los medios masivos de comunicación más conocidos y se van estableciendo nuevas fuentes de información poco a poco, habilitando a la ciudadanía a incorporar nuevas perspectivas en la toma de decisiones y en los procesos de organización. Al mismo tiempo, las TIC se identifican fuertemente como herramientas para posicionar temas y hacer más visibles a las personas. Para el próximo período de gobierno, se espera que las TIC sean más fuertes, no solo para acceder a información alternativa, sino también como medio de comunicación ciudadana capaz de dar visibilidad a voces múltiples y diversas, incluso la propia.

Las instituciones estatales han hecho el esfuerzo de utilizar las TIC como medio para brindar información y comunicarse con la ciudadanía. Se hizo una evaluación del funcionamiento de esta iniciativa¹⁵ durante el período 2008-2009 basándose en la calidad de los medios de comunicación, la información brindada y la interacción. Según el estudio, 17 de los 22 sitios web institucionales (del gobierno nacional) mejoraron su desempeño durante ese año en cuanto al suministro de información y los servicios ofrecidos a la población. Pero es importante señalar que sigue prevaleciendo el concepto de comunicación en un solo sen-

tido (de la institución hacia la ciudadanía) y el objetivo es lograr que los procesos institucionales sean más eficientes, más que favorecer la participación ciudadana en procesos de auditoría social, en el monitoreo del desempeño del gobierno, o en la respuesta a las necesidades y demandas de la población (de la ciudadanía hacia la institución).

En el sector público, las TIC se consideran un espacio valioso para el suministro de información,¹⁶ lo que representa un gran avance. Pero aún queda un largo camino por recorrer a fin de que las TIC se conviertan en un espacio de interacción con los ciudadanos y ciudadanas, o para que estos/as participen en la definición de la misión y el trabajo de una institución pública.

El uso de TIC por parte de los gobiernos locales para estimular la comunicación en dos sentidos es muy bajo. Algunos han establecido servicios como la recolección de impuestos o el pago de servicios municipales en línea. Pero aún hay mucho espacio para el uso de estas herramientas en pos de un ejercicio activo y completo de ciudadanía.

Nuevas tendencias

Entre las nuevas tendencias, se destacan:

- *El desarrollo del uso de las TIC en los gobiernos locales:* Esta es un área poco explorada en Costa Rica. Hasta ahora, el énfasis estaba puesto en el uso de las TIC para fortalecer los procedimientos de gestión municipal, y esto ha ocurrido sobre todo en los gobiernos locales con más recursos. Es probable que el uso de las TIC se extienda hacia municipalidades más pobres del país.
- *Teletrabajo:* El teletrabajo parece ser una nueva tendencia que se desarrollará con mayor fuerza en Costa Rica en los próximos años, no solo en los organismos estatales, sino también en el sector privado e internacional.
- *Telefonía móvil:* La competencia comercial en el área de las telecomunicaciones volverá accesibles servicios móviles que hasta ahora no estaban al alcance de la ciudadanía, como la telefonía de tercera generación. Esto generará una diferencia y habrá que ver las consecuencias que tendrá para el país.
- *TIC como medio de información y comunicación ciudadana:* Otra tendencia que se espera ver fortalecida es el uso de las TIC como medio alternativo para la ciudadanía. Esto es especialmente cierto si los medios masivos siguen en manos de los mismos intereses económicos y políticos.

Pasos a dar

Para construir ciudadanía, las organizaciones que tienen una visión social de las TIC deben fortalecer el uso de estas herramientas dentro de los movimientos sociales y de sus propias organizaciones, además de alentar los emprendimientos sociales.

14 Ver, por ejemplo: www.norteenlinea.com

15 www.incae.edu

16 Por ejemplo, las cuatro secciones más importantes de los sitios web son: información de contacto, información general, publicaciones institucionales y actividades.

Es necesario promover visiones alternativas sobre derechos de autor, para que se pueda ir más allá de los registros de propiedad intelectual y contribuir a la creación colectiva de conocimiento. Hay que ocuparse del conocimiento local y popular, valorarlo y hacerlo visible, protegiéndolo del mal uso de terceras partes.

Es importante entender que las TIC constituyen un espacio para la creación colectiva de conocimiento y para la construcción de una ciudadanía activa, organizada, diversa y participativa. La visión de las TIC como espacio unidireccional que solo ofrece información a la población no promueve procesos inclusivos. Se trata de aprovechar el hecho de que las tecnologías digitales son calles de doble sentido, a diferencia de otros espacios más tradicionales de información y comunicación. Esta recomendación se aplica tanto a los espacios de la red como a la telefonía móvil, ya que ambos se pueden usar como medio de información y comunicación para la ciudadanía. ■

Referencias

- Fumero Paniagua, G. (2006) *El estado solidario frente a la globalización: Debate sobre el TLC y el ICE*, Zeta Servicios Gráficos, San José.
- Observatorio de la Libertad de Expresión (2008) *Informe al país: El derecho a la información en Costa Rica*, Editorial Juricentro, San José.
- PROSIC (2008) *Hacia la sociedad de la información y el conocimiento*, Universidad de Costa Rica, San José.